

Hospital Nacional Rosales

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Atender con equidad, calidad y calidez a todo paciente proveniente de cualquier zona del país, que consulte al Hospital o que sea referido de otras Instituciones del Sector Público o Privado para recibir Servicios Médicos Especializados de Tercer Nivel en las áreas de Medicina Interna y Cirugía, con el objetivo de lograr recuperar su salud; además de cumplir con la misión de contribuir a la formación de Profesionales de la Salud en diferentes disciplinas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación presupuestaria se destinará a la atención oportuna de emergencias por diferentes causas sobre todo las prioridades especializadas tanto en cirugía como en medicina, emergencias causadas por accidentes de tránsito, heridas por arma de fuego, arma blanca, enfermedades de diferente índole tales como infartos de corazón, accidentes cerebrovasculares; así como a la atención de consulta externa de diferentes especialidades tales como: cirugía cardiovascular, nefrología, hemato oncología, cirugías electivas, síndrome de inmunodeficiencia adquirida y otras patologías propias de nuestro perfil epidemiológico.

Proporcionar además cobertura financiera para disponer del recurso humano necesario que permita brindar oportunamente los servicios de salud, a la dotación y mantenimiento de equipo en buenas condiciones, así como a la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorio y otros insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

3. Objetivos

Planificar, programar, evaluar y controlar las acciones, actividades administrativas y técnicas para la atención adecuada del paciente, mediante el uso racional de los recursos y fomentar la conservación de los bienes de la Entidad.

Proporcionar servicios de salud especializados y de alta complejidad en medicina y cirugía a la población mayor de doce años del país, en los aspectos curativos, de rehabilitación e investigación, con el propósito de restablecer la salud de la población salvadoreña.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		3,440,100
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	120	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	3,420,000	
143 Venta de Desechos y Residuos		
14399 De Bienes Diversos	19,980	
15 Ingresos Financieros y Otros		34,560
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	25,200	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	9,360	
16 Transferencias Corrientes		58,029,140
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	58,029,140	
Total		61,503,800

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,951,530	413,160	3,364,690
02	Servicios Integrales en Salud	Director	55,077,610	3,061,500	58,139,110
Total			58,029,140	3,474,660	61,503,800

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	61,131,700
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	57,880,170
Remuneraciones	31,027,455
Bienes y Servicios	26,852,715
Gastos Financieros y Otros	3,251,530
Impuestos, Tasas y Derechos	88,035
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	26,125
Otros Gastos no Clasificados	3,137,370
Gastos de Capital	372,100
Inversiones en Activos Fijos	372,100
Bienes Muebles	372,100
Total	61,503,800

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,364,690
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el uso adecuado de los recursos a través de un proceso de supervisión y control en el cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes vigentes.	3,364,690
02 Servicios Integrales en Salud		58,139,110
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de consulta especializada, así como educación en salud para lograr la recuperación de la salud de las personas que lo demandan al Hospital, en forma oportuna, con calidad, calidez y eficiencia.	3,593,830
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para aquellos pacientes que requieran de procedimientos o tratamientos especializados para recuperar la salud.	54,545,280
Total		61,503,800

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional 2020-3201-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	2,870,230	494,460			3,364,690		3,364,690
2 Recursos Propios		2,870,230	81,300			2,951,530		2,951,530
02 Servicios Integrales en Salud 2020-3201-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria		413,160			413,160		413,160
2 Recursos Propios		28,157,225	26,358,255	3,251,530	372,100	57,767,010	372,100	58,139,110
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	2,875,430	195,900			3,071,330		3,071,330
2 Recursos Propios			522,500			522,500		522,500
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	25,281,795	23,188,890	3,163,495		51,634,180		51,634,180
2 Recursos Propios			2,450,965	88,035		2,539,000		2,539,000
22-1 Fondo General					372,100		372,100	372,100
Total		31,027,455	26,852,715	3,251,530	372,100	61,131,700	372,100	61,503,800

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	1	2,510			1	2,510
251.00 - 300.99	22	71,715			22	71,715
301.00 - 350.99	34	132,760	16	63,575	50	196,335
351.00 - 400.99	28	127,715			28	127,715
401.00 - 450.99	65	337,855	5	26,895	70	364,750
451.00 - 500.99	132	764,485	10	55,580	142	820,065
501.00 - 550.99	62	392,630	2	13,105	64	405,735
551.00 - 600.99	21	145,675	21	142,160	42	287,835
601.00 - 650.99	30	223,685	1	7,585	31	231,270
651.00 - 700.99	31	252,570	2	16,490	33	269,060
701.00 - 750.99	31	271,240	3	26,110	34	297,350
751.00 - 800.99	33	304,625	4	36,715	37	341,340
801.00 - 850.99	55	542,110			55	542,110
851.00 - 900.99	39	410,320			39	410,320
901.00 - 950.99	16	176,695	1	10,835	17	187,530
951.00 - 1,000.99	17	199,160	7	81,410	24	280,570
1,001.00 - 1,100.99	69	863,900			69	863,900
1,101.00 - 1,200.99	146	2,011,240			146	2,011,240
1,201.00 - 1,300.99	127	1,888,710	2	29,075	129	1,917,785
1,301.00 - 1,400.99	91	1,472,340	1	15,950	92	1,488,290
1,401.00 - 1,500.99	82	1,417,680			82	1,417,680
1,501.00 - 1,600.99	59	1,101,055			59	1,101,055
1,601.00 - 1,700.99	44	871,400			44	871,400
1,701.00 - 1,800.99	49	1,033,770			49	1,033,770
1,801.00 - 1,900.99	99	2,195,905			99	2,195,905
1,901.00 - 2,000.99	83	1,942,670			83	1,942,670
2,001.00 - 2,100.99	32	791,230			32	791,230
2,101.00 - 2,200.99	56	1,451,050			56	1,451,050
2,201.00 - 2,300.99	30	805,385			30	805,385
2,301.00 En Adelante	27	1,050,510			27	1,050,510
Total	1,611	23,252,595	75	525,485	1,686	23,778,080

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	2		2	124,860
Personal Técnico	1,138	61	1,199	17,767,760
Personal Administrativo	170	7	177	2,987,875
Personal de Obra	43	1	44	487,100
Personal de Servicio	258	6	264	2,410,485
Total	1,611	75	1,686	23,778,080